

EDICTO

Nº Edicto: 2961

Carátula: MORENO LAURA ABRIL DEL ROSARIO C/ PIROLI DIMAS Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-4CI-1323-C2018

1ª Ins.:A-1323-C-3-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/07/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/08/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5797

Texto del edicto:

La Dra. Soledad Peruzzi, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 3 de la IV Circunscripción de la Pcia. de Río Negro, sito en Hipólito Yrigoyen 387, 1° piso de la ciudad de Cipolletti, Secretaría Única, CITA Y EMPLAZA por el término de diez (10) días a los Sres. DIMAS PIROLI Y PEDRO CAPDEVIELLE y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Independencia 476 de Cipolletti (R.N); NC 031 H 635 11, sup. 300 m2; inscripción RPI: Lote 11 T° 144 F° 50 Finca 10429, a estar a derecho en los Autos "MORENO LAURA ABRIL del ROSARIO C/ PIROLI DIMAS y otro S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. A-1323-C-3-18) bajo apercibimiento de designarle defensor de Ausentes.- Publíquese edictos por 2 (DOS) días. Fdo. Dra. Soledad Peruzzi. Jueza.- Cipolletti, 31 de Julio del 2019.-